



AYUNTAMIENTO DE
BENALMÁDENA

PROGRAMA IMPULSA 2025 - LINEA 2

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

ANEXO II – Solicitud IMPULSA línea 2

- La solicitud deberá estar firmada por la **Persona Interesada** (o su **representante legal** en caso de sociedades mercantiles) o **Representante**.

- La solicitud **deberá acompañarse obligatoriamente de la siguiente DOCUMENTACIÓN¹**:

NOMBRE EN EL APARTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	A. EN CASO DE PERSONA FÍSICA (PF)
(PF) DNI-NIF-PAS	a) DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, si lo indica. <i>(ver apartado de Autorizaciones del ANEXO II)</i>
(PF) Situación Censal	b) Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta y el domicilio fiscal.
(PF) Vida Laboral	c) Vida Laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) actualizada, acreditativa de los periodos de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. <i>(ver apartado de Autorizaciones del ANEXO II)</i>
DOCUMENTO	B. EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS (PJ)
(PJ) CIF	a) CIF de la persona jurídica.
(PJ) SITUACIÓN CENSAL	b) Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta y el domicilio fiscal.
(PJ) ESCRITURA CONSTITUCIÓN	d) Escritura de constitución , inscrita en el correspondiente Registro.
(PJ) ACREDITACIÓN PODERES	e) Acreditación de los poderes de la persona Administradora y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma persona.
(PJ) DNI-NIF-PAS ADM (PJ) DNI-NIF-PAS R.L.	f) DNI por las dos caras o NIE acompañado por el pasaporte, si lo indica, del Administrador o Representante legal y de la persona que presenta la solicitud en caso de no ser la misma. <i>(ver apartado de Autorizaciones del ANEXO II)</i>
(PJ) VIDA LABORAL	g) Vida Laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) actualizada, acreditativa de los periodos de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la persona Administradora. <i>(ver apartado de Autorizaciones del ANEXO II)</i>
DOCUMENTO	C. DOCUMENTACIÓN COMÚN (DC)
(DC) ANEXO IV-CUENTA JUSTIFICATIVA	a) ANEXO IV - CUENTA JUSTIFICATIVA : cumplimentada y firmada.
(DC) FACTURAS Y JUSTIFICANTES PAGO	b) Facturas y justificantes de pago de las mismas, que acrediten la inversión ya realizada, siempre dentro del año de la convocatoria.
(DC) FACTURAS PROFORMA-PRESUPUESTOS	c) Facturas Pro-forma o Presupuestos que justifiquen la inversión a realizar.
(DC) TITULARIDAD BANCARIA	d) Certificado o informe bancario que acredite la titularidad de la cuenta corriente y el número (IBAN) donde efectuar el ingreso de la subvención, en su caso.
(DC) ANEXO III - DECLARACIÓN RESPONSABLE	e) ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE : cumplimentada y firmada por la persona interesada o representante legal de la persona o entidad solicitante <i>(ver apartado de Autorizaciones del ANEXO II)</i>
(DC) CERTIF. OBLIGACIONES AEAT	f) Documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) <i>(ver apartado de Autorizaciones del ANEXO II)</i>
(DC) CERTIF. OBLIGACIONES TGSS	g) Documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social (TGSS). <i>(ver apartado de Autorizaciones del ANEXO II)</i>
(DC) MEMORIA JUSTIFICATIVA Y FOTOS	h) Memoria justificativa con fotografías : Explicar necesidad y argumentación, incluyendo fotografías , de la inversión realizada o por realizar.
(DC) LICENCIA APERTURA-D.R.	i) Licencia de apertura o Declaración Responsable para el funcionamiento de actividades .
(DC) AUTORIZACIÓN-LICENCIA OBRA	j) En el caso de actuaciones en exteriores, se deberá adjuntar Autorización del departamento correspondiente o Licencia de obra , acorde con las Ordenanzas Regulatoras del Ayuntamiento de Benalmádena.
	D. DOCUMENTACIÓN PROPIA DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA
----	La Acreditación de estar al Corriente de Pago con el Ayuntamiento de Benalmádena será recabada de oficio por la Unidad tramitadora.

¹ Salvo aquella que, en su caso, pueda recabarse directamente de otras administraciones y conste que autoriza expresamente al Ayuntamiento de Benalmádena en el apartado AUTORIZACIONES de esta solicitud para su obtención.